

"Asociacionitis," ¿enfermedad moderna?

Luis de Sebastián, S. J.

Dice Juan XXIII: "A las notas principales, que parecen propias de nuestros tiempos, hay que añadir en verdad el aumento de las formas sociales (*socialium rationum incrementa*); es decir, aquellas obligaciones mutuas y cada día más numerosas de los ciudadanos, que han introducido en su vida y en su acción múltiples formas de agrupamiento social, recibidas en el Derecho Privado y muchas veces en el Derecho Público".

(Acta Apostolicae Sedis, LIII, No. 8, pag. 415).

Este párrafo, que traduzco directamente del texto latino publicado en *Acta Apostolicae Sedis* —el único y exclusivo texto oficial de la Encíclica—, para evitar el atolladero en el que se han metido las versiones de la Políglota Vaticana con la palabra "socialización", abre uno de los pasajes de la "Mater et Magistra" que se han entendido peor.

El Papa empieza constatando la enorme complejidad del marco en que el hombre inserta su vida.

Quedan algunas zonas, pueblos o clases de trabajo, en los que no se advierte este complicado enredo de las formas sociales, que es uno de los signos de los tiempos. Pero ésto nadie lo considera como algo bueno, aunque a veces lo exalte el etnólogo, el moralista o el romántico. Lo más normal en nuestros días es esta complicación social, y por eso se busca. Es de por sí medida del progreso social de cualquier grupo humano. Algo así como es medida de la perfección de un cuerpo vivo una asociación completa de tejidos y órganos.

Este es el hecho. Para entenderlo mejor, pongámonos en la perspectiva del individuo.

La vida social del hombre comienza en su grado más elemental e íntimo al nivel de la familia. Tenemos a nuestro hombre, que es casado, con hijos. Está obligado a las personas de su familia con una serie de responsabilidades, también con una serie de ventajas, que dan a su vida una forma particular de desarrollarse, que quizá no hubiese tenido de no existir esta relación social.

Nuestro hombre es además ciudadano de un Estado. Una nueva relación social que impone al individuo, dándole también unas ventajas, una serie de actos y actitudes, que contribuyen a llevar su vida por un determinado camino..

Este hombre trabaja bajo contrato con alguna persona o empresa y esta relación social también da una orientación especial a la vida del individuo. Además es miembro de una Iglesia y de una parroquia. Vive en una ciudad y en un barrio, en una vecindad... Todo ésto crea un vínculo, manifiesto una vez más en una serie de obligaciones y derechos, cesiones y ventajas, que encarrilan la vida de una persona —o al menos parte de ella— por unas vías muy determinadas.

Nuestro hombre además de pertenecer a una familia, un Estado, una economía, una Iglesia, que son las formas de asociación más elementales y no específicas de nuestros tiempos, pertenece ordinariamente a un sindicato... o a una cámara de comercio, o al Colegio de Abogados, es beneficiario de un seguro social y un seguro de enfermedad, es miembro de la sociedad de cazadores y pescadores y socio numerario de un club de fútbol. (Esta insignificante ligadura social puede hacerse tan fuerte, que se ha dado el caso de obreros que no cambia el sitio de trabajo, por no cambiar de club). Sus hijos reciben una educación —gratuita— en la escuela del municipio o del Estado, con lo que resulta una vinculación social también en el campo de la enseñanza. Y así podríamos ir recorriendo una serie de posibles asociaciones y pertenencias.

Con ésto puede quedar suficientemente descrito el fenómeno. Tenemos, pues, al individuo de las sociedades civilizadas de nuestros días colocado en un fino reticulado de asociaciones. La Sociedad total está constituida de otras sociedades menores y organizaciones múltiples, que le dan complejidad y por eso perfección.

De estas asociaciones, unas son pretendidas por la naturaleza —de Derecho Natural—, en este sentido no voluntarias, por que tienen unas leyes internas de constitución y funcionamiento que el hombre encuentra como un dato, que tiene que acatar. También se podría decir que no son voluntarias, en cuanto que el individuo pertenece a ellas, sin que él pueda elegir. En esta categoría se podría colocar la familia y el Estado.

Sin embargo la mayoría de las asociaciones del complejo social son voluntarias o, por lo menos, lo fueron en sus orígenes. Sus leyes internas de constitución y funcionamiento no son un dato independiente de la voluntad de los hombres. Y ellos en cualquier momento pueden cambiar y aun destruir su manera de actuar y organizarse. Respetando siempre las leyes generales que rigen la sociabilidad humana. Es verdad que muchas de estas asociaciones voluntarias, aparecen en la vida social como obligatorias. Un síntoma de los tiempos nuevos es que el rango de las asociaciones voluntarias se va reduciendo más, mientras se cumplía el de las obligatorias. Pero no nos confundamos con este doble empleo de la palabra obligatorio. Cuando, por ejemplo, se dice que la familia y el Seguro de Enfermedad son asociaciones no voluntarias, es evidente que se usa el concepto de obligatoriedad en dos sentidos. Porque, mientras el hombre no puede tocar la estructura y el funcionamiento de la sociedad familiar, el funcionamiento y la estructura de un seguro social pueden cambiarlos quienes los establecieron o los dirigen, que son hombres al fin y al cabo, y son el conjunto de los ciudadanos en los países de sufragio popular. En esta parte de la Encíclica se trata más bien de estas segundas.

Descrito el fenómeno exteriormente, paso a explicarlo más profundamente en sus efectos y sus causas.

Uno de los efectos buenos de esta asociación compleja es la integración más perfecta en la comunidad. Sociológica y psicológicamente, el grupo menor es necesario para integrar al individuo en el mayor o en la sociedad total. Es difícil que el hombre se sienta —y lo esté realmente— integrado en la sociedad nacional, por ejemplo, cuando ésta no le presenta ninguna tarea concreta, cuando él no puede hacer ni decir nada que influya en su marcha. La sociedad nacional es demasia-

do grande e intangible para que impresione al hombre acostumbrado a las realidades palpables de cada día. Sentirse miembro activo —y serlo— de una nación es mucho más difícil que sentirse miembro de un municipio o de un barrio. Así, sintiéndose miembro de una unidad social más pequeña y sabiendo que esta unidad pequeña es parte de un todo, se encuentra directamente integrado en la mayor.

La economía de un país, otro ejemplo; la vida económica es demasiado potente y misteriosa, para que el simple obrero, que es una parte indispensable del conjunto, sienta que su presencia pesa, tenga conciencia de que aporta algo al conjunto, que la economía de la nación es fruto de su colaboración con otros muchos. La economía nacional y el individuo en ella activo, están demasiado distantes a pesar de la cercanía del trabajo diario. Pero la empresa, la comunidad de trabajo, el sindicato o la cooperativa entra en función para acercar e integrar al individuo aislado e insignificante en el gigantesco complejo de la economía de toda la nación. Cualquiera obrero, consciente de la importancia de su trabajo en el taller, de su actividad en el sindicato, de su aportación a la cooperativa, sabe que su trabajo pesa en la economía nacional, que aporta algo, que colabora.

Y así podríamos ir discurriendo por las diversas asociaciones a las que pertenecen los individuos. Uno de los principales fines de todas ellas es el explicado de integrar al individuo en la comunidad, procurarle esa sensación necesaria de pertenecer a un grupo, de tener un puesto firme en algún sitio, de saber que su trabajo es útil a alguien y hasta cierto punto necesario.

Para explicar lo mismo de otra manera basta pensar en aquellos, que en nuestras sociedades no tienen esta sensación de pertenencia, porque no están integrados en el grupo con quien viven. Quien ha vivido en países extranjeros, en sociedades a las que no pertenece, sabe lo amargo que es sentirse social a la intemperie, con qué dificultad se encuentran estímulos para el trabajo y la virtud y lo difícil que es suscitar en esas circunstancias civismo, solidaridad y espíritu de colaboración. Un problema tan moderno como el de la emigración, expatriación voluntaria o forzosa, ha puesto de relieve la necesidad de este sentimiento de pertenencia para el equilibrio psicológico, y el comportamiento normal del individuo.

Otra consecuencia positiva de este progreso en las relaciones sociales, ha sido la defensa de los intereses, entendiendo defender en el más vasto sentido de la palabra. Es simplemente una puesta en práctica del viejo aforismo: La unión hace la fuerza. Ejemplo claro de ello es la acción de las asociaciones laborales, que han procurado tantas ventajas a los individuos, abandonados a su suerte durante todo el siglo precedente. Las asociaciones han acarreado toda clase de ventajas; el sistema de seguridades sociales, que garantizan a los ciudadanos asistencia en las necesidades imprevistas o inevitables, es el ejemplo más eminente.

En general la aportación mayor de este conjunto siempre creciente de asociaciones a la vida del hombre es el haberle dado un mayor sentido de seguridad, el hombre se siente más hombre y más dueño sobre la tierra, con más libertad y más elementos para cumplir sus obligaciones, sin ese miedo animal y esclavizante a las fuerzas ciegas de la naturaleza y de la historia.

El hombre con sus asociaciones ha conseguido muchas ventajas económicas: ha podido adquirir sus cosas más baratas y vender sus productos a buen precio, por medio de las cooperativas de consumo y producción; ha conseguido salarios más altos y un veraneo, en que ningún obrero soñaba hasta hace pocos años. No le han faltado ventajas deportivas o recreativas, que han permitido el acceso al deporte y la cultura física a vastas masas de la población. No tengo intención de redactar una lista completa de ventajas que se han conquistado los hombres con sus asociaciones. Para el desarrollo ulterior basta lo dicho.

De este complejo de sociedades mayores y menores se ha beneficiado no solamente el individuo, también la vida social en su conjunto ha sacado buen partido. Porque con esta organización y, si se quiere, superorganización, se consigue hasta un cierto punto que la vida social se desarrolle más ordenada y armónicamente; que la autoridad, que tiene necesariamente que existir y funcionar, bien, tenga así una visión más perfecta del curso de la vida y actividades sociales. Un conocimiento exacto de las realidades sociales son imprescindibles para un gobierno sabio y atento al bien común.

Hasta aquí las ventajas. Pero en esto, lo mismo que en el resto de las cosas humanas, las ventajas no se han conseguido gratuitamente. Se han comprado a precio de libertad. Al entrar o fundar una asociación, lo que se hace es ceder un poco de la propia libertad a cambio de un poco más de seguridad o de ventajas económicas que nos faltan. En este cambio no hay nada reprochable. Todos sabemos muy bien que con la libertad ni se come ni se puede atender a muchas necesidades de la vida. Por eso los hombres prefieren con toda razón tener menos libertad para gozar de más seguridad.

No creo que haga falta demostrar que el hombre hipoteca algo de su libertad en cada una de las asociaciones en que entra. No podemos ir al médico que queremos, sino al que nos marca el Seguro. Tenemos que comprar en nuestra cooperativa, porque solo allí nos rebajan el precio, aunque quizá quisiéramos comprar en otro establecimiento. Uno tiene que tomar el punto de vista del sindicato en las disputas laborales, aunque en el fondo no esté de acuerdo. E incluso tenemos que ser siempre partidarios de nuestro club.

La pertenencia a asociaciones limita las posibilidades de elección en muchas cosas y en muchas ocasiones. Además la organización de que venimos hablando toma una forma muy concreta en un ordenamiento jurídico minucioso, que recuerda al hombre en muchas ocasiones la cesión de la libertad que ha hecho a cambio de mayor seguridad o beneficios económicos.

El Papa es sumamente consciente de este peligro de asfixia, que puede advenir a la persona humana de este espeso reticulado social.

Podría suceder, por ejemplo, que se lleve demasiado lejos esta cesión parcial de la libertad; que el hombre, a base de entrar en asociaciones, llegue al estado de poder saciar sus necesidades, aun las menos urgentes, enajenando completamente su libertad y descendiendo así en su vida social a un estado indigno de la persona humana, ser espiritual dotado de una infinita capacidad de perfección personal. El peligro, a mi juicio, es algo más que posible. Muchos observadores sociales de las naciones más avanzadas están descubriendo signos de una masificación de los individuos, llevada a cabo por este poder igualador de las asociaciones. Por estar encuadrados en las mismas —y numerosas— asociaciones, un gran número de individuos reacciona de la misma manera en un sinnúmero de cosas, porque los caminos a elegir son poco variados y en todo caso los mismos para una gran mayoría.

Que esto se esté produciendo o se pueda producir, no arguye que necesariamente se tiene que producir, como si este continuo progreso de las relaciones sociales discurriese por cauces fijados por la naturaleza e imposibles de franquear. No olvidemos lo que ya he dicho antes, que estas organizaciones son, o al menos han sido en su origen, voluntarias, si bien para cada individuo ya no lo sean tanto. Se pueden cambiar si los hombres —que hombres fueron quienes las comenzaron— se ponen de acuerdo sobre la manera de configurarlas y regularlas para evitar los inconvenientes que se han dicho.

Sin embargo el principal peligro inherente a esta superorganización de la vida social es el abuso que puede hacer de ella la autoridad. Peligro que han venido a confirmar las dictaduras de derecha y de izquierda.

Cuanto menos organizada y diferenciada está una sociedad más trabajo tiene la autoridad para controlar y encarrilar su vida. Pero esto resulta muy sencillo cuando las actividades de los individuos se realizan dentro de grupos bien organizados y especificados. Basta con ejercer un control efectivo sobre estos grupos o asociaciones para tener ante los ojos y en las manos de los gobernantes todas las actividades de los ciudadanos. Entonces el control y dominio sobre las cosas y personas puede ser perfecto y la irrupción en el santuario de la persona humana se consume insensiblemente. Este ha sido el pecado social de los estados facistas y lo es el de los comunistas.

Para entender a fondo la malicia de esta conquista por parte del Estado de todos los niveles de organización hace falta quizá estudiar brevemente el fin de estas asociaciones intermedias.

El problema social empieza cuando se hace saltar en pedazos la sociedad medieval, que, sin ser perfecta y menos sin ser ejemplo para la vida social de nuestros días, tenía una gran riqueza de organizaciones y asociaciones que amparaban al individuo, a la vez que le integraban en su sociedad. En aquellas como en todas las organizaciones, el individuo cedía parte de su libertad —a algunos les parece que en las instituciones medievales se perdía demasiado— para adquirir una serie de ventajas, que en nuestro caso eran: el encontrar un puesto en una sociedad sin ninguna movilidad y súmamente estratificada, a la vez que un trabajo y un modo de vivir en una sociedad más bien pobre de recursos y estacionaria.

Pero llegó la gran “liberación” del Liberalismo político y económico. El hombre empezó a ser libre, como nunca lo había sido hasta esa fecha, libre de los pesados vínculos y obligaciones minuciosas que le impuso durante muchos siglos el sistema de vida medieval. El hombre se encontró libre; es decir, solo, con su familia, frente al imponente aparato del Estado y el despiadado mecanismo de la vida productiva. La liberación consistió en la supresión de los términos medios. Pero el hombre era libre... para morir.

Cuando el hombre se dió cuenta que con la libertad no se come, empezó, con gran resistencia del Liberalismo “libertador”, a asociarse, a ceder una parte de su libertad para conseguir lo que era más esencial para su vida. Así empezó su vida y su lucha el sindicalismo, siempre bajo la persecución de los poderes establecidos.

Mucho se tardó en reconocer este derecho de asociación libre y voluntaria, pero una vez conseguido, la carrera hasta las modernas legislaciones sociales ha sido más rápida.

El fin esencial —querido por la naturaleza de las cosas— de esas asociaciones es que el hombre se encuentre protegido, que pueda defender sus derechos frente a la omnipotencia del Estado moderno y al aparato, cada día más imponente, del sistema productivo. Estas asociaciones o grupos intermedios tienen que proteger de veras, y no sólo en el papel, al individuo. Para lo cual es necesario que sean una cosa distinta del Estado, con unas leyes propias y diferentes de las del Estado, para que, si algún día los intereses de los individuos entran en colisión con los pretendidos por el Estado, puedan cumplir su misión de protección y defensa, oponiéndose a él y negándole el derecho a proseguir en sus intentos.

Pero, evidentemente, no se excluye el deber de estas asociaciones de colaborar con la autoridad a la consecución del bien común, como es obligación de todos los ciudadanos. No sería contrario a la esencia de estos grupos intermedios, que los poderes públicos estén al corriente de lo que en estas asociaciones se hace, pero sin interferir en su vida privada, a no ser por graves razones de bien común.

Por lo dicho se ve la aberración enorme y la gravedad del atentado que

se comete contra la esencia misma y la razón de ser de estos grupos intermedios, que son la salvaguarda del individuo ante los abusos del poder de cualquier clase que sea, cuando el Estado los toma en su mano y los somete a su control, les dicta sus leyes, negándoles un derecho propio y una legislación autónoma.

Eso es usar los grupos intermedios para un fin exactamente contrario al que les ha dado la naturaleza de las cosas.

Y para ser más claro y concreto; me parece que es manifiestamente contra la doctrina enseñada por Juan XXIII en la "Mater et Magistra" el sindicato único y obligatorio bajo el control inmediato del Estado, las asociaciones juveniles obligatorias estatales —como fueron las Juventudes Hitlerianas—, la estaficación de la enseñanza, para no decir nada de las iglesias y cementerios, politización y control de la prensa, la radio y la televisión, que no es lo mismo, claro está, que una saludable censura por parte del Estado.

El Estado moderno, fortalecido con estas instituciones que se ha apropiado injustamente, se hace irresistible, sin que se vea la posibilidad de una oposición razonable y efectiva. Ante los abusos que un tal Estado puede cometer —¿y qué Estado no los comete?— al individuo no le queda más que inclinar la cabeza y callarse. Volvemos a empezar con el problema social.

Dentro de cada una de estas asociaciones pueden surgir peligros internos y particulares de cada una. No faltan ejemplos de asociaciones que ya no cumplen los fines primitivos que son su razón de ser; asociaciones, que, por ejemplo, han puesto a la misma organización como fin, sometiendo a sus miembros a una verdadera dictadura en este campo concreto de su vida. En los países socialmente avanzados estamos presenciando una gran crisis en el movimiento sindical, porque los sindicatos atentan muchas veces contra los intereses de los particulares o, al menos, los ignoran, embarcándose en unas luchas de prestigio, en unas guerras laborales, que son la ruina de la nación, y de los combatientes mismos. Por supuesto estos grupos manejados por los profesionales del sindicalismo no tienen nada de una comunidad en la que cada miembro es considerado como una persona responsable (1).

El proceso de formar asociaciones, lo repito, puede hacerse a voluntad. Es importante que a la hora de su nacimiento, los gobernantes tengan una sana concepción del bien común. Puesto que el proceso creciente de relaciones sociales se decanta en fórmulas jurídicas, en piezas de legislación, es necesario que los gobernantes conozcan bien y quieran buscar efectivamente el fin dado por la naturaleza a estas asociaciones o grupos intermedios. Solamente siendo fieles a este fin, podrán conducir las asociaciones al bien efectivo de los individuos, como les obliga la justicia social, qué justifica acerca del bien común.

Solucionar todas estas dificultades sin caer en excesos de una u otra parte no siempre tiene que ser fácil. Pero nadie ha dicho que la tarea de implantar la justicia social sea cosa fácil.

Antes de acabar este comentario quiero fijarme en un punto que no está tratado en la Encíclica, pero que implícitamente se contiene.

La Encíclica considera como un hecho una rica organización social, una sociedad con muchas agrupaciones y sociedades intermedias subordinadas y enmembradas en ella. Pero ¿qué habría que decir cuando se considera una sociedad en la que no se da esta gran variedad de asociaciones intermedias? La respuesta evidente que se puede deducir de todo el contexto es: que es necesario acelerar este proceso de crecimiento y diversificación de las asociaciones. No, claro está, para aumentar la fuerza del Estado y dejar siempre más inerte al individuo. Ni tampoco se trata de debilitar deliberadamente al Estado; no conviene

(1) N. de la R.—Añádase en EE. UU. el "gangsterismo", que domina en muchos sindicatos.

olvidar que el Estado es una sociedad de derecho natural, anterior y superior a las formas de ordenamiento jurídico positivo y absolutamente necesario para la realización de la sociabilidad humana. Lo que importa es colocar al individuo en un puesto digno de él, integrarle libre y defendido en el Estado, seguro y con plenitud de derechos; no a la manera que suelen integrar los regímenes totalitarios. Se trata de colocar al individuo en el Estado sin destruir su personalidad y su responsabilidad. La garantía de ello solo puede encontrarse en esa gama de asociaciones intermedias de derecho propio, en franca colaboración con los poderes públicos, nacida de una buena inteligencia por ambas partes de lo que supone al bien común.

He aquí cómo es posible tratar del fenómeno social, que las traducciones titulan "socialización", sin emplear este nombre que ya tenía en la literatura social un significado bien definido. Por supuesto que el fenómeno, llamado exclusivamente hasta la aparición de la Encíclica "socialización", es decir, la apropiación por el gobierno de todo —o parte de— el sistema de producción y distribución, está contenido en este fenómeno más general y más total, titulado "socialización" por las traducciones de la encíclica. Pero de no mantener bien clara la diferencia entre ellos pueden originarse peligrosas confusiones.

Un lector nos escribe.

DIVERSAS APLICACIONES QUE PUEDEN DARSE A NUESTRA REVISTA.

Tiene mucha razón uno de nuestros lectores, celoso sacerdote dedicado al apostolado con todas las clases sociales, el cual nos dice:

"Cuántas y cuán diferentes aplicaciones encuentro a los excelentes escritos que publican Uds. en "ECA"!."

"Para mis conferencias a caballeros me sirvo de las Orientaciones, donde se da doctrina sólida sobre puntos importantes, como Liberalismo, Democracia, Libertad de Enseñanza, Comunismo".

"Para los grupos del Movimiento Familiar Cristiano encuentro excelente repertorio en la Sección "Dialogando con nuestros Lectores". Allí el P. Landarech y otros PP. nos hablan de temas de educación, de objeciones contra la Iglesia, etc."

"En la Sección Hechos y Glosas encuentro respuesta a muchos ataques contra la Iglesia, respuesta envuelta en el atractivo ropaje del comentario o la glosa a algún hecho o dicho maligno".

"Como yo encuaderno todos los años la revista, me es muy fácil dar con materias semejantes en años anteriores, acudiendo a los Índices. Yo aconsejaría a todos los lectores que no descuidaran este detalle: encuadernen la revista al concluir cada año, antes de que se les extravíe algún número. De este modo tendrán una verdadera "Enciclopedia" repartida en los varios años y con materias en gran diversidad de tópicos y fáciles de hallar acudiendo a los índices".